

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL

El Ayuntamiento de San Fernando, desarrolla las actividades de educación ambiental en torno a dos líneas de actuación, en primer lugar el Programa Anual de Actividades que se ofrece, de forma gratuita, a los centros educativos de infantil y primaria del municipio sobre diversas temáticas medioambientales; y en segundo lugar, todas aquellas campañas y acciones dirigidas a la población en general o a algún sector concreto (celebración de efemérides, exposiciones, difusión de publicaciones, ...).

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A LOS CENTROS ESCOLARES

El programa de educación ambiental ofrecido a los centros escolares se desarrolla en los diferentes centros de E. Infantil y Primaria del municipio desde el año 2001. Tiene carácter anual, de forma que así se garantiza una continuidad en las actividades que se encuentran englobadas en el mismo.

Este programa no tiene ningún coste para el colegio, excepto el transporte en aquellas actividades en las que los escolares tengan que desplazarse, que corre a cargo del centro. Al inicio del curso escolar se remite a los centros docentes una comunicación ofertando el programa escolar, e informando sobre las diferentes actividades que se tienen preparadas para cada curso, así como la solicitud y la fecha límite para presentarla. Los colegios pueden solicitar todas las actividades ofertadas que sean de su interés para un nivel concreto, varios o si lo desean, para todo el alumnado del centro.

Todas las actividades están adaptadas a cada grupo de edad y al número de participantes (máximo grupos de 50). A continuación se detallan cada una de ellas:

1.-“CONOCE TUS SENDEROS”.

CONTEXTO.

San Fernando se encuentra dentro del corazón del Parque Natural Bahía de Cádiz, en el cuál podemos observar amplios sistemas dunares, marismas, salinas, restos de importancia histórica (casa salinera, molinos de marea, restos militares, etc...), y una gran riqueza de flora y fauna (especialmente de aves). Por ello, desde el año 2005, se incluye en el programa la campaña “Conoce tus Senderos”, cuyo objetivo principal es dar a conocer el Parque Natural Bahía de Cádiz, fomentando el uso público y su conservación.



Se debe garantizar el uso público de estos espacios mediante el desarrollo de actividades educativas ambientales, debiendo ocupar un lugar preferente en las políticas de gestión local. Este matiz se encuentra recogido en el art. 31 del Decreto 225/1999 de 9 de noviembre, de regulación y desarrollo de la figura de Monumento Natural de Andalucía así como en los distintos instrumentos de gestión del parque natural Bahía de Cádiz (PORN y PRUG).

OBJETIVOS, DESTINATARIOS, METODOLOGÍA Y MATERIALES.

Objetivos:

- Realizar una interpretación de los senderos del Parque Natural Bahía de Cádiz para dar a conocer como funcionan estos espacios, la presencia del ser humano en él y las relaciones de interdependencia que se generan.
- Dar a conocer y diferenciar las distintas especies de flora y fauna que habitan en el Parque Natural Bahía de Cádiz.
- Dar a conocer la instalación del Centro de Visitantes del Parque Natural Bahía de Cádiz.
- Promover el conocimiento de la historia y los valores culturales de estos espacios.
- Fomentar la participación en la realización de actividades de observación e investigación del medio natural, con creatividad y cooperación.
- Concienciar y suscitar actitudes de respeto y cuidado hacia el medio ambiente.
- Hacer respetar las normas establecidas para garantizar el uso público de estos espacios.

Destinatarios: alumnos/as de primaria de los centros escolares de San Fernando.

Metodología: consiste en la visita guiada a algunos de los senderos de uso público incluidos en nuestro término municipal, más concretamente el Sendero Río Arillo-Tres Amigos, el Sendero de Camposoto - Punta del Boquerón, el Sendero del Carrascón y al Centro de Visitantes del Parque Natural Bahía de Cádiz (incluyendo el Sendero de La Leocadia). Se realiza durante los meses de Abril y Mayo, ya que esta época es la más idónea en cuanto a climatología y abundancia de especies animales, sobre todo aves, y es cuando las especies vegetales se muestran más vistosas. Durante el desarrollo de la misma, se le hace entrega a cada partícipe de guías de campo, y otros regalos (gorras, camisetas, ...), y se informa a los visitantes sobre las normas de comportamiento en estos espacios protegidos. Tiene una duración de 3 horas (de 10:00 a 13:00 h), y son en grupo de 20 a 50 personas por monitor, dependiendo de la edad.

Los senderos que se pueden visitar son:

1. Sendero Salina Tres Amigos – Río Arillo: El itinerario comienza en el aparcamiento habilitado en la carretera de Camposoto, para dirigirnos posteriormente a la casa salinera, parándonos en los paneles informativos dispuestos por la Consejería de Medio Ambiente (aves, plantas de marismas, funcionamiento y zonas de una salina y molino de mareas). Una vez llegado a la casa salinera, y tras una parada para el desayuno, volvemos hacia atrás y nos dirigimos al primer observatorio de aves, en donde nos paramos a observar las aves que aquí descansan y/o se alimentan.
2. Sendero Camposoto – Punta del Boquerón: El recorrido lo hacemos por el sendero habilitado, y llegamos hasta el último panel donde se informa sobre el Castillo de Sancti Petri (antiguo Templo de Melkart-Hércules). Llegado a este punto, bajamos hacia la playa donde hacemos el descanso, y el regreso lo hacemos por ésta.

3. Sendero del Carrascón: El itinerario parte desde el el Molino de Mareas del Caño del Zaporito y vamos bordeando todo el recorrido del Caño Carrascón hasta llegar al Muelle de Gallineras. El regreso lo hacemos por la Ronda del Estero.

Materiales:



En el año 2008, se edita la guía de campo del Sendero de Camposoto – Punta del Boquerón, donde se recoge la vegetación predominante, una breve descripción del Castillo de Sancti-Petri y la Batería de Urrutia, así como imágenes de algunas de las aves que nos podemos encontrar en este recorrido.



En el año 2009, se edita la guía de campo del Sendero Río Arillo–Tres Amigos, donde se describe de una forma breve cómo funciona una salina, el Molino de Mareas de Río Arillo, y las aves que abundan en estos medios.

En el año 2009, la Fundación Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (ANDANATURA), distinguió al Ayuntamiento de San Fernando con el **Premio Galardón al Desarrollo Sostenible en su edición 2008**, por estar éste contribuyendo de forma notoria al cumplimiento de los principios del desarrollo sostenible en el Parque Natural Bahía de Cádiz.



2.- “ISLAVERDE. CLUB: ¡YO NO ENSUCIO!

CONTEXTO.

La Campaña de Educación Ambiental “Islaverde. Club: ¡Yo no ensucio!” es una campaña de información, concienciación y sensibilización sobre la importancia del reciclaje, cuyo principal objetivo es mejorar la gestión de los residuos mediante la separación en origen, primer paso para que la cadena de reciclaje funcione de forma eficaz.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

Objetivos:

- Conocer e identificar los problemas ambientales que generan los residuos sólidos urbanos.
- Fomentar el uso de los diferentes contenedores y la separación en origen de los distintos residuos.
- Distinguir qué tipo de residuo se deposita en cada contenedor.
- Conocer la existencia y funciones del Punto Limpio en nuestra ciudad, así como el destino final de los residuos que allí se receptionan.
- Impulsar y fomentar el uso del Punto Limpio.
- Promover la participación en la mejora de la calidad ambiental de nuestro entorno, inculcando hábitos de reciclaje y limpieza.
- Concienciar a los escolares sobre el respeto al Medio Ambiente.

Metodología: dirigida al alumnado de Educación Infantil y Primaria. Hay centros que solicitan la actividad para todo el alumnado. Se desarrolla entre los meses de febrero y marzo. Las actividades son las siguientes, (siempre adaptadas a la edad de los alumnos):

- Exposición oral: Mediante soporte informático se trata los siguientes temas:
 - ✓ Problemática ambiental actual: exceso de generación de basuras.
 - ✓ El "Principio de las 3 Erres: Reducir, Reutilizar y Reciclar".
 - ✓ Principales tipos de residuos: orgánicos, latas-briks-plásticos, vidrios y papel-cartón.
 - ✓ Tipos principales de contenedores: verde o gris, azul, amarillo y verde (iglú).
 - ✓ Ciclo del papel y cartón.
 - ✓ Ciclo del plástico, lata y brik.
 - ✓ Ciclo del vidrio.
 - ✓ Punto Limpio: ubicación y residuos que admite.
 - ✓ Otras buenas prácticas ambientales.

- Actividad práctica:

Para complementar la exposición oral y darle una visión más lúdica, se realiza una actividad práctica en la que los participantes, según el nivel educativo, han realizado carteras con tetrabrik, coloreado de fichas de contenedores, pegado de fotos de envases de residuos en su contenedor correspondiente, etc.



El desarrollo de esta actividad dura aproximadamente 40 min, y se realiza también en el centro.

La actividad completa desarrollada en el centro dura aproximadamente una hora y media, dependiendo de la edad del grupo y su implicación.

- Carnet de socio del "Club: ¡Yo no ensucio!". Todos los escolares de infantil y primaria de los centros que hayan participado en la campaña, pueden solicitar el carnet de socio del "Club: ¡Yo no ensucio!", comprometiéndose, cada uno/a de ellos/as, a tener un buen comportamiento ambiental. Con el uso personal de este carnet, tienen opción a una serie de descuentos, ofertas y promociones en distintos comercios y establecimientos de San Fernando, a los cuales les entregaremos una pegatina que los identifica como "Comercio Colaborador", junto con un cartel de la campaña.
- Concurso: "Yo no ensucio!": Se convoca un concurso de dibujos para el alumnado de mayor nivel educativo que haya participado en las actividades en el aula, en el que se refleje lo aprendido en las distintas actividades. Los premios (uno por cada clase), se entregan el 5 de Junio con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.
- ¡Visita el Punto Limpio!
Esta visita tiene como propósito acercar a los escolares a este lugar, para que conozcan sus instalaciones y los objetivos del trabajo que en ella se realiza, y así se pueden formar un mejor concepto de la importancia de este centro en la ciudad. Los escolares podrán llevar distintos tipos de residuos (pilas, botellas de plástico, ropas, etc...), para que una vez allí, lo depositen en el contenedor adecuado.
- Reparto de trípticos: Se realiza un buzoneo por todos los domicilios de la ciudad de trípticos de la campaña.
Los medios de comunicación utilizados en esta campaña han son: cartelería (pósters y trípticos) repartidos por los centros escolares y los "Comercios colaboradores", la prensa y la página web del Ayuntamiento de San Fernando.

El continuado descenso de la cantidad de residuos orgánicos generados, se traduce en un importante aumento de las toneladas de residuos correspondiente a la fracción de recogida selectiva. Este hecho indica el satisfactorio funcionamiento del servicio de recogida implantado en la ciudad a finales de 2006 y al buen desarrollo de concienciación que se realiza, no sólo por los centros escolares, sino por todos los domicilios de la ciudad.

3.- PLANTACIONES PARTICIPATIVAS.

CONTEXTO.

En el Programa se incluyen campañas y programas de información, concienciación y sensibilización, tal como se ha indicado en los apartados anteriores, sobre gestión de los residuos sólidos urbanos, uso racional y eficiente de energía y agua, ruido y calidad del aire y entorno natural. Sin embargo, aunque diariamente se trabaja en el tema de parques y jardines, y éstos sufren continuamente actos vandálicos, no había incluida ninguna actuación que concienciara a la población sobre el respeto y cuidado de las plantas.

Por dicho motivo, surgió la necesidad de incluir esta actividad, al objeto de acercar a la población escolar al mundo de las plantas, motivar el respeto y disminuir los actos vandálicos en las zonas verdes.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

Objetivos:

- Fomentar el estudio y conocimiento de las plantas.
- Valorar la importancia de las plantas para el ser humano.
- Promover un acercamiento a los valores naturales de las plantas.
- Contribuir a la conservación y mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad.
- Adquirir actitudes y valores a favor de la conservación del entorno.
- Promover buenas prácticas ambientales.
- Disminuir los actos vandálicos en zonas verdes.

Metodología: previa coordinación con el Servicio Municipal de Parques y Jardines, se realizan plantaciones de diversas plantas de temporada por distintas zonas verdes de la ciudad (jardines, parques públicos, zonas arboladas ...), en las que participan escolares. Antes de comenzar con la plantación, se les hace una breve introducción explicativa de las características más importantes de las especies que van a plantar, motivando en todo momento sobre el respeto hacia las plantas.

Los gastos derivados de esta actividad por parte del Ayuntamiento son nulos. Las especies vegetales usadas son suministradas por los Servicios de Medio Ambiente de la Diputación de Cádiz a través del "Plan de Arbolado Urbano".

4.- ECOBARRIO. "PEQUEÑOS HÁBITOS, GRANDES SOLUCIONES". (Esta campaña se está mejorando, va a pasar de 6 paneles a 15)

CONTEXTO.

Con la campaña ECOBARRIO, se pretende aportar los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivación y deseos necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales que nos rodean actualmente (residuos, consumo excesivo de agua, ruido, etc.), y así prevenir los que pudieran aparecer, incidiendo en aquellos sectores con más capacidad de decidir e incidir sobre y en el entorno.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METODOLOGÍA, Y MATERIALES.

Objetivos:

- Dar a conocer los problemas ambientales que generan los residuos urbanos, el uso excesivo de recursos, el ruido, etc.
- Impulsar la participación en la prevención y resolución de los problemas ambientales.
- Fomentar la adopción de actitudes y valores a favor de la conservación del entorno.
- Indicar las distintas formas de cuidar nuestro entorno, dando a conocer la existencia y funciones del Punto Limpio, E.D.A.R., y del Parque Natural al que pertenecemos.
- Mejorar los conocimientos en la temática ambiental.
- Informar y fomentar pequeños hábitos diarios que ayudan a solucionar y/o reducir los problemas que repercuten diariamente sobre la salud de nuestro planeta.
- Intentar convertir la ciudad en un espacio más sostenible, más limpio, menos contaminante y más eficiente energéticamente.

Estrategias: En este caso, el ámbito de aplicación de esta actividad es toda la población escolar de primaria del municipio, durante todo el curso excepto en el mes de junio, y durante los días que el centro lo solicite.

Metodología: ECOBARRIO consiste en una exposición itinerante con una serie de paneles que muestran información sobre los problemas relacionados con los siguientes temas: RESIDUOS URBANOS, AGUA, ENERGÍA y CALIDAD DEL AIRE; y una breve información sobre el ENTORNO NATURAL que nos rodea y de los PARQUES, JARDINES Y ARBOLADO de la ciudad y los beneficios que nos aportan. En total son 6 paneles, de 90x200 cm cada uno, con soporte en "X" apoyados en el suelo. Esta exposición no va acompañada de ninguna charla.

También se entregan carteles y folletos informativos donde se concentra de forma sintética toda la información.

Materiales: cartelería (cartel y trípticos) y los 6 paneles informativos.

Paneles: SE ANEXAN EN ARCHIVOS

Cartel:



RESIDUOS URBANOS • AGUA • ENERGÍA • CALIDAD DEL AIRE • ENTORNO NATURAL • PARQUES, JARDINES Y ARBOLADO



ecobarrio

pequeños hábitos, grandes soluciones

espacio reservado para
lugar y fecha

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO

JUNTA DE ANDALUCÍA
COMISIÓN DE ASESORIA AMBIENTAL

SAN FERNANDO
MUNICIPALIDAD DE LAS COSTAS DE SÉO
Por el Estado por una vida

2010

Ayuntamiento de
San Fernando

Cuadríptico:

La Problemática ambiental que hoy vive nuestro mundo ha llevado a ser tema importante de reflexión y de preocupación para todos los niveles de la sociedad. Cuestiones como el aumento alarmante de la producción de basuras, el derroche de agua y energía, la contaminación acústica, etc., son objeto de preocupación para gran parte de la opinión pública y repercuten sobre el conjunto de la humanidad.

¿QUÉ ES ECOBARRIO?
 Ecobarrio es una campaña promovida por el Ayuntamiento, que pretende mejorar vuestros conocimientos en la temática ambiental, informando y fomentando pequeños hábitos diarios, con el objetivo de solucionar o reducir los problemas que repercuten diariamente sobre la salud de nuestro planeta y así convertir los barrios de la ciudad en espacios más sostenibles.

PARQUES, JARDINES Y ARBOLADO
 PROTECCIÓN DE LAS ZONAS VERDES

¿Qué beneficios nos aportan?

- Reducen la contaminación atmosférica.
- Regulan la humedad y temperatura.
- Mejoran estéticamente el paisaje.
- Ayudan a conservar el suelo.
- Mejoran la biodiversidad.
- Son un recurso para la educación y actividades recreativas.
- Mejoran nuestra salud.
- Generan empleo.
- Ayudan a reducir la densidad edificatoria.
- Reducen la contaminación acústica.

Nuestras zonas verdes



CONSEGUIR UNA CIUDAD VERDE TAMBIÉN DEPENDE DE TI



JUNTA DE VECINOS



Ayuntamiento de San Fernando



SAN FERNANDO 2016

ecobarrio
 pequeños hábitos, grandes soluciones




Ayuntamiento de San Fernando

ENTORNO NATURAL
 PROTECCIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA

Parque Natural Bahía de Cádiz

San Fernando se encuentra dentro del corazón del Parque Natural Bahía de Cádiz, y cuenta con varios senderos donde podemos observar algunos sistemas dunares, marismas, salinas, ruinas de importancia histórica (casas salineras, molinos de marca, molinos molineros, etc.), y una gran riqueza de flora y fauna, especialmente aves. El Parque Natural Bahía de Cádiz fue declarado como tal por el Parlamento de Andalucía en 1989, consta de aproximadamente 15.000 hectáreas considerado como una de las principales zonas húmedas del sur de Europa, por lo que se ha considerado en un espacio protegido, especialmente para las aves.

¡VEN A CONOCERLO!

- SENDERO CAMPOSTO-PLANTA DEL BOQUELÓN **Longitud: 2 km**
- SENDERO TRES AMIGOS-AL AMILLO **Longitud: 4 km**
- SENDERO SALINA DOLORÉS **Longitud: 3,5 km**

CONSEGUIR UNA CIUDAD NATURAL TAMBIÉN DEPENDE DE TI

RESIDUOS URBANOS
 GESTIÓN SOSTENIBLE

¿Qué es un residuo?

Es cualquier material cuando tiene 50 años o más que no se pueda reciclar, ni reutilizar, ni recuperar energía de él. La mayoría de los residuos urbanos se los que formamos diariamente.

Hay un día, uno de los grandes problemas ambientales de nuestra planta es producido por los RESIDUOS. Por un lado porque cada vez tenemos más personas que consumimos más, y solo puede llevar un apartamento de materias primas y a una aceleración escueto de horas por otro lado, porque la mayor parte de la basura está formada por residuos no biodegradables, los cuales tardan mucho en descomponerse y además son muy contaminantes.

SOLUCIÓN: LA LEY DE LAS 3R

Reduce
 produce menos residuos y reduce el uso de envases

Reutiliza
 no tires los residuos antes de su uso

Recicla
 colabora con una reciclaje pasiva

CONSEGUIR UNA CIUDAD LIMPIA TAMBIÉN DEPENDE DE TI

AGUA
 USO RACIONAL

Representa el recurso natural más importante y fundamental para la vida en la tierra. Si se bien más preciado cuando falta pero también el más ignorado cuando abunda. Por eso debemos cuidarlo manteniéndolo en estado natural y puro, en alturas, montañas, manantiales e infiltraciones.

A LO LARGO DEL DÍA SE REALIZAN MÚLTIPLES ACTIVIDADES DIARIAS QUE PROVOCAN UN GASTO CONSIDERABLE DE AGUA POTABLE.

CUIDEMOS NUESTRA DEPURADORA

no arrojes papeles, compresas, frotillas, sábanas, medicamentos, aceites, disolventes, etc.



MEDIDAS PARA AHORRAR AGUA

- Pon el tapón mientras frías.
- No descongelas los alimentos bajo el chorro del agua.
- Usa el agua de la lluvia y el de cocar para regar las plantas.
- Cierre el grifo mientras te cepillas los dientes o te enjabonas.
- Introduce una botella llena de agua o arena en la cisterna del inodoro.
- Repara los grifos y cisternas que gotean.
- Limpia la ducha en lugar del baño.
- Mitiga el programa adecuado cuando utilices electrodomésticos.
- Utiliza la lavadora y al lavarlas a carga completa.
- Elige plantas suculentas resistentes a la secura.

CONSEGUIR UNA CIUDAD SOSTENIBLE TAMBIÉN DEPENDE DE TI

ENERGÍA
 USO EFICIENTE

El 96% de la energía consumida procede de combustibles fósiles, energía nuclear, combustión de biomasa, y la energía hidráulica. La transformación y el uso de estas energías ha acarreado una serie de efectos secundarios como la desertización, erosión, contaminación... que han perjudicado la salud y el bienestar medioambiental.

ESTADO DE CONCIENCIA + INICIATIVA = ESTADO DE BASTO Y DEPENDENCIA ENERGÉTICA

SOLUCIONES:
 EL USO DE ENERGÍAS MÁS LIMPIAS Y MENOS CONTAMINANTES.
 ADOPTAR HÁBITOS PARA AHORRAR ENERGÍA

Debemos buscar nuevas alternativas ENERGÍAS RENOVABLES



MEDIDAS PARA AHORRAR ENERGÍA

- Apaga las luces y aparatos eléctricos si no los estás utilizando.
- Siempre electrodomésticos con etiquetado energético de clase A.
- Aprovecha el calor del sol para secar las ropas.
- Utiliza bombillas de bajo consumo.
- Dale un par al horno mientras está funcionando.
- Utiliza la vida a presión.
- Realiza los programas de agua fría en la lavadora y
- Previene de los electrodomésticos innecesarios.
- Toma la ciudad durante la cocción.

CONSEGUIR UNA CIUDAD EFICIENTE TAMBIÉN DEPENDE DE TI

CALIDAD DEL AIRE
 PROTECCIÓN DE LA SALUD

El crecimiento de la población junto al crecimiento de la superficie urbanizada y la aceleración del nivel de vida ha incrementado de forma considerable la CONTAMINACIÓN ACÚSTICA y ATMOSFÉRICA dentro de las ciudades.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
 Aumento de los niveles de ruido

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA
 Emisión de gases a la atmósfera

EFFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

- INCREMENTO DEL EFECTO INVERNADERO
- EFECTOS DE CALDERÍN URBANO Y PLANETA
- PROBLEMAS RESPIRATORIOS
- INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

MEDIDAS PARA NO CONTAMINAR EL AIRE

- Utilizar los equipos audiovisuales en un volumen adecuado.
- Evitar hacer ruido en las horas de descanso (noche y horas nocturnas).
- Emplear calzado con suela de goma para estar en casa.
- Mantener un buen estado al motor de los electrodomésticos.
- Hacer un buen uso del aire acondicionado y aparatos de refrigeración.
- Compartir el coche para ir al trabajo.
- Realizar una conducción eficiente.
- Siempre que se pueda, utilizar el transporte público.
- Para trayectos cortos, usar la bicicleta o ir andando.
- Evitar parquitecturas al coche (motor, filtros, neumáticos).

CONSEGUIR UNA CIUDAD SALUDABLE TAMBIÉN DEPENDE DE TI

ESTA CAMPAÑA SE ESTÁ MEJORANDO, ESTÁ PREVISTO PARA INICIO DE AÑO (2015) AUMENTAR EL NÚMERO DE PANELES A 15 Y HACER UNA CAMPAÑA ITINERANTE POR BARRIADAS Y PARQUES PÚBLICOS.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A OTROS SECTORES DE LA POBLACIÓN.

1.-DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.

CONTEXTO.

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio), día señalado por las Naciones Unidas para recordarnos a todos la importancia de luchar por un medio más saludable, eficiente, sostenible, limpio, verde y natural; y promover la atención y acción política al respecto, se realizan una serie de actividades con las que se pretenden fomentar, de una forma lúdica, la información, la concienciación y la participación en la protección y conservación del medio ambiente entre los ciudadanos, para que entre todos podamos lograr una ciudad más sostenible.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

Objetivos: fomentar la participación y concienciar sobre la protección y conservación del medio ambiente entre todos los ciudadanos/as.

Metodología: las actividades que se desarrollaron en este año 2012 fueron las siguientes:

- En la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura, se exponen durante varios días todos los dibujos presentados en la Campaña "Islaverde. Club: ¡Yo no ensucio!".



- El martes 5 de junio por la tarde, se celebra el acto de entrega de los premios del Concurso de dibujos, que consiste en un lote de diversos regalos promocionales y de concienciación.



2.-SAN ANTON.

CONTEXTO.

El número de mascotas entre la población, es cada vez mayor, sobre todo perros y gatos. Este hecho origina con frecuencia problemas de convivencia entre los propietarios de éstos y el resto de ciudadanos, debido a la gran cantidad de excrementos que encontramos en la vía pública, causado por una falta de concienciación y civismo.

Los excrementos de los animales, mayoritariamente de los perros, son un problema higiénico que acarrea enfermedades y perjudican la imagen de nuestra ciudad.

Para afrontar esta problemática, el Ayuntamiento de San Fernando aprovecha el Día de San Antón, Patrón de los animales, para celebrar una fiesta de carácter lúdico y social dedicada a los animales, y en la que incorpora una campaña informativa y de sensibilización sobre los deberes y obligaciones de los propietarios de mascotas y la recogida de excrementos de la vía pública, haciendo también hincapié en la actitud responsable que el propietario debe tener hacia su animal de compañía.

Por otro lado, el elevado número de animales abandonados, sobre todo en los meses de vacaciones de verano, nos hace también difundir el compromiso contra el abandono de animales y fomentar la adopción frente a la compra.

OBJETIVOS y METODOLOGÍA .

Objetivos:



1. Realizar una adecuada labor de concienciación por el respeto a las mascotas y animales domésticos.
2. Fomentar la recogida de excrementos de perros de la vía pública.
3. Difundir el compromiso contra el abandono de animales.
4. Fomentar la adopción de animales frente a la compra.
5. Dar a conocer las distintas asociaciones protectoras de animales.
6. Desarrollar actividades y exhibiciones de interés general para el público.

Metodología: para el desarrollo de esta actuación se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Desarrollar actividades de interés general para el público.
- Solicitar colaboración de varias asociaciones protectoras de animales.
- Hacer partícipe al público en las distintas actividades.
- Organizar una jornada de esparcimiento en el que los animales de compañía sean los protagonistas.

Se trata de una actividad que se realiza todos los años, en el mes de enero, el domingo más cercano al 17 de enero, día de San Antón, patrón de los animales. Durante este día, miles de personas se congregan en el Parque Almirante Laulhé para asistir a la procesión de San Antón desde la Iglesia de San José Artesano hasta el parque y obtener la bendición de sus animales de compañía, además de participar en las actividades que se desarrollan a lo largo de la mañana, tales como concursos, exhibiciones, actuaciones, talleres infantiles, etc.

El servicio de Educación Ambiental se encarga del diseño, planificación, desarrollo y organización de dicho evento.

Las actividades que se desarrollan son:

- Procesión del Santo y bendición de los animales. La procesión va acompañada por el Coro Rociero de la Peña Inmaculada, caballos y ponis de la Asociación Hípica La Isla y toda aquella persona que quiera ir con su mascota.
- Concurso de mascotas y concurso de disfraces: con la colaboración del veterinario D. Marcos Calvo.
- Reparto de diversos folletos y bolsas para la recogida de excrementos, (colaboran los voluntarios ambientales).
- Exhibición de perros antidroga y de trabajo: colaboran la Policía Local de San Fernando y del Tercio Sur de la Armada .
- Gymkana Canina: a cargo de la Fundación del Perro de Ayuda Social Aguacán.
- Talleres infantiles.
- Taller de Bonsáis a cargo de la Asociación de Bonsáis "El Taray".
- Exhibición de ponis a cargo de la Asociación Hípica La Isla.
- Stands de venta y publicidad de asociaciones, tiendas de animales, entidades, ...
- Entrega de premios de los concursos de mascotas y disfraces y del Premio San Antón.
- Degustación gratuita de paella.
- Instalación de castillos hinchables, barras, puestos de comida, ...

Los medios de comunicación utilizados para su difusión son: cartelería repartida por los centros escolares, comercios del centro de la ciudad, tiendas de animales, centros veterinarios y asociaciones de vecinos, (con la colaboración de los voluntarios ambientales), la prensa y la página web del Ayuntamiento.

Y el XI PREMIO SAN ANTÓN (2014) fue para la **Asociación Isleña del Perro (ASISPE)**.

En relación a los resultados obtenidos en la concienciación de los ciudadanos, se observan más ciudadanos recogiendo los excrementos de sus mascotas en la vía pública y cada vez son más las personas que se acercan por las oficinas a recoger bolsas.

3. CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACION AMBIENTAL EN LA PLAYA.

CONTEXTO.

Con motivo de la temporada de playa, se añade a las infraestructuras presentes en la playa del Castillo, un módulo dedicado a actividades de educación ambiental para niños y jóvenes, las cuáles han sido ejecutadas este verano 2014, por miembros de la Asociación Scout Eryteeia y voluntarios europeos.

En este sentido, la labor del Servicio de Educación Ambiental es controlar que todas las actividades se desarrollen con normalidad y según lo previsto.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

Objetivos: promover la participación ciudadana en la mejora del entorno y fomentar actitudes de respeto a favor del medio ambiente.

Metodología: como se ha mencionado anteriormente, estas actividades han sido ejecutadas tanto por la Asociación Scout Eryteeia, la cuál a través de sus monitores y realizan diversas actividades.

VER ARCHIVO MEMORIA ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PLAYA 2014

4. CAMPAÑA ECOBARRIO “PEQUEÑOS HÁBITOS GRANDES SOLUCIONES”.

CONTEXTO.

Además de incluirla en el Programa Anual dirigido a los centros escolares, también se ofrecen a A.A.V.V., centros culturales, centros cívicos, ..., con el objeto de concienciar a los ciudadanos sobre la necesidad de la gestión racional de los recursos, participando éstos de una forma eficaz y permanente en la mejora de la calidad de vida para no poner en peligro el futuro de las nuevas generaciones.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METODOLOGÍA, Y MATERIALES.

Objetivos: los objetivos generales de la campaña son:

- Dar a conocer los problemas ambientales que generan los residuos urbanos, el uso excesivo de recursos, el ruido, etc.
- Impulsar la participación de los/as ciudadanos/as en la prevención y resolución de estos problemas, informando y fomentando pequeños hábitos diarios.
- Fomentar la adopción de actitudes y valores a favor de la conservación del entorno.
- Dar a conocer la existencia y funciones del Punto Limpio, E.D.A.R., y del Parque Natural al que pertenecemos.
- Contribuir a la consecución de barrios más sostenibles, menos generadores de residuos, menos contaminantes y más eficientes energéticamente.
- Mejorar los conocimientos de los ciudadanos en la temática ambiental.

Estrategias: el ámbito de aplicación de esta actividad es todo el municipio, abarcando un espectro amplio de la ciudadanía en general, haciendo especial hincapié en los vecinos, eslabón clave en la sostenibilidad ambiental del municipio.

Metodología: ECOBARRIO actúa por las distintas barriadas de la ciudad, mediante una carpa itinerante con seis paneles a todo color y diversos folletos que muestran información sobre los problemas relacionados con los siguientes temas: RESIDUOS URBANOS, AGUA, ENERGÍA y CALIDAD DEL AIRE; y una breve información sobre el ENTORNO NATURAL que nos rodea y de los PARQUES, JARDINES Y ARBOLADO de la ciudad y los beneficios que nos aportan. Además, se reparten a los visitantes materiales relacionados con los distintos temas que se abordan, como: bolsas caninas para recoger los excrementos, imanes que fomenta el uso de los distintos contenedores de residuos, distintos folletos (sobre la E.D.A.R., el Punto Limpio, ahorro y eficiencia energética, los senderos del Parque Natural Bahía de Cádiz, ...).

El contenido de los temas, se estructura de la siguiente forma:

- Problemática y consecuencias de los residuos urbanos, del uso irracional del agua y de la energía y de la contaminación acústica y atmosférica.
- Posibles soluciones a estos problemas.
- Medidas y actuaciones prácticas para ahorrar agua, energía y para evitar y/o disminuir la contaminación del agua.



Para aumentar la difusión y alcance de la campaña se ha elaborado carteles, además de usar otros medio de comunicación como la prensa y la página web del Ayuntamiento.

Materiales: La cartelería (cartel y trípticos) y los paneles usados en la campaña ya se mostraron en el apartado del Programa ofrecido a los centros escolares.

ESTA CAMPAÑA ESTÁ EN PROCESO DE MEJORA, SE VAN A REALIZAR 15 NUEVOS PANELES Y SE VA A LLEVAR A CABO SU INSTALACIÓN EN BARRIADAS Y PARQUES PÚBLICOS EN DISTINTOS HORARIOS.

Esta campaña se complementa estudiando zonas de la ciudad donde se suelen producir problemas con el depósito de los residuos y con el mantenimiento de la limpieza de la vía pública. Esta actuación consiste en informar a cada vecino de la zona mediante un escrito que se buzonea y un póster que es colocado, junto a una copia, del escrito que se buzonea, en los portales haciéndose posteriormente un seguimiento de dicha zona.

	
<p>NORMAS Y DIRECTRICES PARA AYUDARNOS A CONSEGUIR UNA CIUDAD LIMPIA.</p>	
	<p>CONTENEDOR GRIS: ORGÁNICOS Y REHAZO</p> <ul style="list-style-type: none"> RESPECTA EL HORARIO DE DEPÓSITO ESTABLECIDO DE 20 A 22 HORAS. DEPOSITA LAS BOLSAS SIEMPRE DENTRO DEL CONTENEDOR, NO LA DEJES FUERA DEL CONTENEDOR O JUNTO AL PEDAL. DEPOSITA LAS BOLSAS SIEMPRE BIEN CERRADAS Y SIN LÍQUIDOS.
	<p>CONTENEDOR AZUL: CARTÓN Y PAPEL</p> <ul style="list-style-type: none"> DEPOSITA REVISTAS, CAJAS, PERIÓDICOS, ETC... EL DEPÓSITO DE ESTE RESIDUO NO TIENE HORARIO. PLIEGA SIEMPRE LAS CAJAS Y DEPOSITÁLAS DENTRO DEL CONTENEDOR, NO LA ABANDONES FUERA PORQUE IMPIDE SU RECICLAJO.
	<p>CONTENEDOR AMARILLO: ENVASES, LATAS Y BRICKS</p> <ul style="list-style-type: none"> NUNCA DEPOSITES EN ESTE CONTENEDOR VIDRIO, ROPA, PAPEL, CARTÓN, PAPELES SUCIOS, PAÑALES, JIQUETES. EL DEPÓSITO DE ESTE RESIDUO NO TIENE HORARIO. SIEMPRE QUE PUEDAS REDUCE SU VOLUMEN EN CASA Y EVITA QUE TENGAN RESTOS DE ALIMENTOS O LÍQUIDOS.
	<p>CONTENEDOR VERDE: VIDRIO</p> <ul style="list-style-type: none"> DEPOSITA TARROS, FRASCOS DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE HIGIENE... NUNCA DEPOSITES FLORESCENTES, CRISTALES ROTOS, VASOS DE CERÁMICA. DEPÓSITO SIN HORARIO, AUNQUE PREFERENTEMENTE EN HORARIO DIURNO PARA NO MOLESTAR A LOS VECINOS.
	<p>PUNTO LIMPIO: RESIDUOS ESPECÍFICOS DOMÉSTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ES GRATUITO. AVD. PERY JUNQUERA, FRENTE AL JARDÍN BOTÁNICO, DE LUNES A SÁBADO DE 8:00 A 21:00 HORAS Y DOMINGOS DE 8:00 A 14:00 HORAS. FESTIVOS CERRADOS. PUEDEN DEPOSITAR PILAS, ORDENADORES, TELEVISORES, MUEBLES, ESCOMBROS, ACEITE, ROPA, FLORESCENTES, ETC.
	<p>RECOPILADA DOMICILIARIA DE MUEBLES Y ENSERES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ES GRATUITO Y SE PRESTA DE LUNES A SÁBADO EXCEPTO FESTIVOS. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ÚNICAMENTE PREVIA LLAMADA TELEFÓNICA AL CONTENEDOR 966 800 064 A TRAVÉS DE INTERNET EN LA DIRECCIÓN WWW.AYTO.SANFERNANDO.ORG DEBES DEPOSITARLOS SIEMPRE EN LUGAR ACCESIBLE DE LA PUERTA O PORTAL, NUNCA JUNTO A LOS CONTENEDORES.
	<p>RECOPILADA DE EXCREMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> RECÓGELOS SIEMPRE LOS EXCREMENTOS DE TU MASCOTA DE LA VÍA PÚBLICA, AUNQUE ESTES EN UN SENSERO, PARQUE CANINO, ETC. UTILIZA LOS PARQUES CANINOS Y ÁREAS DE ESPARCIMIENTO CANINO, SON ATENDIDAS PERIÓDICAMENTE POR UN SERVICIO ESPECÍFICO.
	<p>PAPELERAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> UTILIZA LAS PAPELERAS NO ARROJES PAPELES AL SUELO. NO UTILICES LA PAPELERA PARA DEPOSITAR BOLSAS DE BASURA. UTILIZA EL CONTENEDOR CORRESPONDIENTE.
<p>Contacto: Área de Sostenibilidad Ambiental y Promoción de la ciudad T: 95964933 Fax: 95964933 E-mail: area.sostenibilidad@ayto-sanfernando.org www.ayto-sanfernando.org</p>	
<p>ZONA/CALLE INSPECCIONADA: AVD. RONDA DEL ESTERO</p>	
	

Póster: Normas y directrices para conseguir una ciudad limpia.

5.- “BUS DEL RECICLAJE”.

CONTEXTO.

Se trata de una iniciativa promovida por la Consejería de Medio Ambiente y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en colaboración con las entidades sin ánimo de lucro

gestoras de sistemas integrados de envases domésticos, Ecovidrio y Ecoembes, cuyo objetivo es fomentar entre la ciudadanía la prevención en la generación y correcta separación de los residuos de envases.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

Objetivos: fomentar entre la ciudadanía la prevención en la generación y correcta separación de los residuos de envases. Consiste en un punto móvil de información, con contenidos gráficos y audiovisuales, zonas interactivas y juegos exteriores; todo ello, con el apoyo de monitores y monitoras de educación ambiental, que facilita la consecución de los objetivos de concienciación de forma lúdica y dinámica.

Metodología: consiste en un aula móvil que organiza dos rutas al año, una Ruta Estival entre los meses de julio y agosto, recorriendo los municipios costeros de más de 10.000 habitantes en la Agenda 21, como es el caso de San Fernando. Y una Ruta Interior a partir de septiembre, por centros de educación infantil y primaria de municipios del interior de Andalucía con más de 10.000 habitantes pertenecientes a la Agenda 21.

La campaña consta de un autobús urbano transformado, con contenidos gráficos y audiovisuales, un castillo hinchable temático, y la realización de juegos exteriores para todas las edades, todo ello con el apoyo de monitores y monitoras de educación ambiental, que facilita la consecución de los objetivos de concienciación de forma lúdica y dinámica.



Las labores del Servicio de Educación Ambiental, es colaborar en el buen desarrollo de las distintas actividades, así como su difusión entre la población.

6- CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN PARA LA RECOGIDA DE EXCREMENTOS DE LA VÍA PÚBLICA Y UTILIZACIÓN DE LOS PARQUES CANINOS.

CONTEXTO.

Los excrementos caninos depositados en la vía pública constituyen hoy en día un grave problema. Su presencia en nuestras calles, además de dificultar la prestación de unos servicios de limpieza viaria de calidad, representa un riesgo importante para la integridad física de los ciudadanos, ya que pueden ocasionar deslizamientos y caídas, constituyendo además un peligro potencial de contagio de enfermedades graves, especialmente para los más pequeños que en sus juegos entran fácilmente en contacto con los pavimentos de calles, plazas y parques infantiles. No hay que pensar que dejar los excrementos en un jardín o zona verde es beneficioso porque se convierte en abono, todo lo contrario, éste respresenta un foco de infección que además reduce el espacio de esparcimiento y disfrute de todos, pero especialmente de los niños.

En los últimos años el Ayuntamiento de San Fernando, ha realizado un gran esfuerzo y una gran inversión en servicios de limpieza viaria, así como en papeleras, contenedores,... etc, para disfrutar de un entorno urbano limpio y saludable. Pero este esfuerzo sin la colaboración ciudadana no es posible por eso se insta a los propietarios de perros a recoger los excrementos de sus mascotas ya que generan un grave problema de limpieza, higiene, de seguridad, perjudicando así la imagen del entorno urbano y natural de San Fernando. Tener un perro implica también una actitud responsable en todos los ámbitos.

OBJETIVOS.

Tener un perro o una mascota en casa es motivo de alegría. Las mascotas cumplen un importante papel en la sociedad brindando numerosos beneficios, entre los que podríamos destacar:

Compañía: sobre todo a personas mayores, disminuyendo su sentimiento de soledad.

Protección: ofrecen seguridad.

Ayuda a discapacitados: se convierten en sus ojos, oídos y piernas.

Educación y socialización infantil: despiertan responsabilidad y conciencia, convirtiéndose en un gran esfuerzo emocional.

¡Pero también requiere una actitud responsable tanto dentro como fuera del domicilio. Esta campaña trata de concienciar a los propietarios de perros sobre su obligación en la

recogida de excrementos de sus canes.. Tener San Fernando más limpio es cuestión de todos y sin la colaboración ciudadana, a pesar de los esfuerzos municipales, no es posible.

Los objetivos específicos que se quieren conseguir con la realización de esta campaña son los siguientes:

- Concienciar a los propietarios de mascotas sobre la recogida de los excrementos de los mismos para mantener limpia la ciudad.
- Educar y fomentar hábitos cívicos entre los ciudadanos para desarrollar una cultura de responsabilidad a largo plazo entre los propietarios de perros.
- Promover la conciencia y el respeto entre todos los vecinos y mascotas.
- Mejorar la limpieza de nuestro municipio.
- Informar de los recursos que este ayuntamiento destina a este fin.

METODOLOGÍA.

A fin de dar solución a este problema, el Ayuntamiento de San Fernando, a través del Área de Sostenibilidad Ambiental y Promoción de la Ciudad facilita una serie de medios para que los propietarios de perros colaboren con la recogida de excrementos para eliminarlos de las calles, parques y zonas verdes de nuestra ciudad y en cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Tenencia de Animales en su artículo 28 donde se indica que *“las personas que conduzcan perros y otros animales por la vía y espacios públicos o de uso público, zonas de esparcimiento canino y parques caninos, quedan obligados a la recogida de las defecaciones de los mismos”*, ya que la no recogida inmediata de los excrementos evacuados por el animal en las vías y espacios públicos, tal y como se refleja en el artículo 33 podrá ser sancionado con multa de 75 a 500 €.

Las principales medidas adoptadas por este Área municipal son:

- **Entrega gratuita de bolsas y dispensadores de bolsas** para facilitar la recogida de excrementos caninos para así habituar a los propietarios a pasear a los perros llevando siempre a mano estas bolsas. Se suele aprovechar la celebración de la Festividad de San Antón que se celebra en el mes de enero en el Parque Almirante Laulhé, debido a la gran afluencia de público que asiste a este evento, la mayor parte de los asistentes son dueños de mascotas, a los cuales se les obsequia con este material. Una vez finalizado dicho evento, los ciudadanos pueden ir a retirarlas al Área de Sostenibilidad Ambiental y Promoción de la Ciudad. C/ Almirante Faustino Ruíz, nº 2, local A.

CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN 2006-2011



CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN 2010



CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN 2012



CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN 2009



CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN 2011



- **Instalación de Parques Caninos o Pipican**, se define según el artículo 3 de la Ordenanza Municipal sobre la Tenencia de Animales como un “*recinto cerrado perimetralmente y acondicionado especialmente para el uso por los perros como espacio exclusivo para realizar sus necesidades fisiológicas*”. Los servicios municipales se ocuparan de la salubridad de estos recintos mediante su desinfección y limpieza periódica. Dentro del recinto, los propietarios o poseedores de los perros disponen de un contenedor de uso obligatorio, para depositar los excrementos.



Esta iniciativa surge para la restauración de zonas degradadas dentro de una actuación denominada **“Mejora del paisaje urbano y restauración de áreas degradadas mediante la instalación de parques caninos”**, que inició el Ayuntamiento de San Fernando en abril de 2006. La actuación consistía en la delimitación de un área, variable en función de la parcela seleccionada, mediante un cerramiento de vallas de madera, habilitando una puerta de entrada-salida al recinto, así como la instalación de paneles informativos, indicadores del correcto funcionamiento del parque, la colocación de contenedores de residuos para el depósito de los excrementos y como complemento la instalación de bancos en aquellas zonas que precisen de ellos en las inmediaciones.

C/ VOLUNTARIOS REALISTAS



C/ MARQUÉS DE RECAÑO



AV. CONSTITUCIÓN (BDA. LA NORIA)



C/ BUEN PASTOR



C/ COMPAÑÍA DE MARÍA



C/ COGHEN (CAYETANO ROLDÁN)



C/ ARAPILES



C/ ANA MARÍA MATUTE



C/ SAN JUAN BAUTISTA



PLAZA DE LAS BULERÍAS



LA ARDILA



C/ CÓRDOBA



BARRIADA LOS BARCOS



PASEO DE LA MAGDALENA



BARRIADA LOS OLIVOS



C/ NAVÍO



C/ JUAN SEBASTIÁN EL CANO



PLAZA DE LA LADRILLERA



C/ RÁBIDA



C/ TORCUATO CAYÓN

Con el objeto de garantizar el éxito de la actuación, se estableció la necesidad de ejecutar una campaña de educación ambiental, difundiendo las ventajas que la instalación de los parques caninos tiene sobre la limpieza de las calles y la mejora del entorno urbano.

RESULTADOS.

Con esta campaña se intenta obtener la colaboración de todos los propietarios de mascotas, ya que el civismo individual es la clave para hacer más fácil la convivencia ciudadana y así demostrar la solidaridad para que las ciudades estén cada día más limpia y más habitable. El perro puede ser educado, conducido, corregido, adiestrado pero sin la colaboración de su dueño, no lograremos nada.

CAMPAÑA 2006: Se han instalado un total de 26 Parques Caninos en la ciudad. Inicialmente, en 2006, se instalaron 22 de estos recintos, gracias a la subvención concedida para la mejora del paisaje urbano y restauración de áreas degradadas.

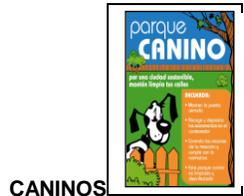
Como complemento a la instalación de los parques caninos, se procedió al reparto de un total de 20.000 paquetes serigrafiados con 50 bolsas negras en su interior para la recogida de excrementos. por lo tanto serian un total de 1.000.000 de bolsas que aún en este año, 2011, se están entregando a los ciudadanos que las recogen en las instalaciones de este Área.

Se complementó esta campaña con la instalación de 22 paneles informativos en cada uno de los parques caninos, y se procedió al buzoneo de 80.000 dípticos

PAQUETE CON 50 BOLSAS PARA LA RECOGIDA DE EXCREMENTOS



PANEL INFORMATIVO PARQUES



CARA EXTERIOR DÍPTICO



CARA INTERIOR DÍPTICO



CAMPAÑA 2009. Se entregaron un total de 1.000 bolsas con mosquetón para llevar cómodamente las bolsas plásticas utilizadas para la recogida de excrementos.



PORTABOLSA RECOGIDA DE EXCREMENTOS

CAMPAÑA 2010. Se han repartido un total de 5.000 kit de collares bandanas con 15 bolsas cada kit (75.000 bolsas) para recoger los excrementos y 5.000 folletos informativos sobre la Ordenanza Municipal de Tenencia de Animales.

INFORMACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL



INFORMACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL



BOLSA RECOGIDA DE EXCREMENTOS



COLLAR BANDANA



KIT COMPLETO CAMPAÑA 2010



CAMPAÑA 2011. Se han repartido un total de 2.000 huesitos porta bolsas y se han entregado un total de 5.000 rollos de 20 bolsas (100.000) en las dependencias del Área de Sostenibilidad Ambiental y Promoción de la Ciudad.



KIT CAMPAÑA 2011

CAMPAÑA 2012. Para esta campaña se han solicitado un total de 1.000 cilindros porta bolsas y de 3.000 rollos de 20 bolsas (60.000), que son entregadas al público en las dependencias del Área de Sostenibilidad Ambiental y Promoción de la Ciudad, además se entregarán también a las Asociaciones de Vecinos de la ciudad



Desde que este Ayuntamiento iniciara las campañas de concienciación para la recogida de excrementos de perros en la vía pública en 2006 y hasta el día de hoy , se han repartido más de **1.500.000 bolsas de recogida de excrementos caninos**.

CAMPAÑA ACTUAL 2014: a principios de este año 2014, el Área de Sostenibilidad Ambiental del Ayto. de San Fernando, ha adquirido 5.000 monoblocs de 50 bolsas para la recogida de excrementos de perro de la vía pública.



8.- CAMPAÑA ECOMERCIO. (INFORMACIÓN YA ENVIADA)

CONTEXTO.

El servicio de recogida de cartón comercial que se presta año tras año a cerca de cuatrocientos establecimientos en nuestra ciudad, está contribuyendo a mejorar sustancialmente las labores de limpieza de nuestras calles, siendo éstas cada vez más eficaces. Este servicio gratuito permite además solventar la problemática existente en zonas donde la recogida del contenedor azul es dificultosa o inexistente y a mejorar la relación entre los comerciantes y los vecinos, asumiendo cada uno su responsabilidad respecto a los residuos que generan.

OBJETIVOS.

El objetivo general de esta campaña es aumentar el porcentaje de recuperación de papel y cartón comercial a través del servicio de recogida puerta a puerta, para ello tendremos que incluir en esta campaña el mayor número posible de comerciantes adheridos, y conseguir los siguientes objetivos específicos:

- Disminuir la acumulación de cartón en los contenedores cercanos a los comercios, que impiden el correcto funcionamiento del servicio para los particulares, que, en ocasiones, encuentran los contenedores congestionados.
- Concienciar a los comerciantes sobre la importancia de separar y eliminar correctamente sus residuos, en beneficio de todos.
- Conseguir un sistema puerta a puerta cuidadosamente diseñado y en permanente optimización
- Mantener más limpio el entorno de nuestro municipio.

METODOLOGÍA.

La metodología persigue como objetivo principal llegar al mayor grupo de comerciantes posible y transmitirles la necesidad objetiva de participar en la separación del papel y cartón, además de mejorar el servicio que se presta actualmente.

Para ello, se seguirá actuando como hasta ahora, a través de visitas personales realizadas por personal de Educación Ambiental y del Servicio Municipal de Inspección Ambiental del Área de Sostenibilidad Ambiental, los que se desplazarán por los comercios y establecimientos de todo el municipio. Esta acción permitirá dar a conocer la frecuencia y horarios del servicio municipal, la forma correcta de disposición del papel y cajas de cartón en la vía pública así como la asistencia en general de dudas y sugerencias de los comerciantes además de conocer el grado de satisfacción con el servicio que se está prestando actualmente. Con esta actuación se abre un espacio de diálogo para aportar soluciones y diagnosticar posibles carencias o necesidades.

Conseguir el objetivo general de esta campaña implica necesariamente un importante esfuerzo a la hora de llegar a sus destinatarios finales. Es por ello que se está haciendo cuantos esfuerzos son necesarios para conseguir la máxima participación.

En 2008, se inició la entrega a cada participante de un díptico informativo y de una pegatina distintiva de Ecomercio para colocar en el establecimiento, además de una carta de adhesión al servicio que incluye las indicaciones a cumplir por el usuario (depositar las cajas de cartón debidamente plegadas, apiladas y/o atadas en el punto designado, libre de impropios y en el horario establecido). Los comerciantes entregan sus datos y son registrados como comercios adheridos.

Beneficios del sistema de recogida puerta a puerta:

- Mejora sustancial de la limpieza de las calles.
- Eficacia en la recogida del contenedor azul.
- Reubicación de contenedores azules.
- Reducción de los costes de limpieza viaria.
- Garantía de reciclado del papel y cartón.
- Mejora de la imagen de los productos papeleros.
- Mejor aprovechamiento de los vertederos.
- Cumplimiento de la legislación ambiental.
- Concienciación de los comerciantes.
- Ayuntamiento modelo.

ACTUACIONES QUE SE REALIZAN.

La finalidad de la E.A. no formal es pasar de personas no sensibilizadas a personas informadas, sensibilizadas y dispuestas a participar en la resolución de los problemas ambientales. Sin embargo, no podemos esperar que de la mera adquisición de información se derive necesariamente un cambio de conducta. Por lo tanto, debemos planificar actividades específicas para trabajar las actitudes y los comportamientos.

Por ello vemos necesario hacer un seguimiento a los comercios participantes para darles el protagonismo e importancia que tienen en la realización de esta campaña ya que la recogida selectiva específica del cartón generado en los establecimientos comerciales y en las zonas de densidad comercial, además del beneficio ambiental directo que supone la recuperación de este material también hay que destacar los aspectos positivos que tiene para el servicio público de limpieza viaria y el de recogida de papel, ya que se mejora la eficiencia de ambos servicios y, sobre todo, permite mejorar la imagen de las calles comerciales.

Se debe seguir aumentando el listado de establecimientos adheridos a Ecomercio, para cubrir zonas donde se dan problemas con depósitos de cartón fuera de los contenedores, actuación que se realiza anualmente durante los meses estivales.

La acción de esta campaña permitirá al Ayuntamiento de San Fernando conocer con más detalle el nivel exacto de acogida respecto de este servicio, además de la obtención de datos que permitirán mejorarlo.

OTRAS ACTUACIONES.

- Divulgación de “La Hora del Planeta”. El Ayuntamiento de San Fernando apoya la mayor campaña de defensa del medio ambiente organizada por WWF (World Wildlife Fund – Fondo Mundial para la Naturaleza) en la lucha contra el cambio climático, la cuál consiste en apagar la luz durante una hora, solicitando a través de los medios de comunicación la colaboración de todos los ciudadanos.
- Divulgación de concursos, jornadas, y otras actividades organizadas por otras entidades.
- Organización del acto de “Izado de banderas Playa del Castillo”. Con motivo del inicio de la temporada de playas, el 1 de junio se realiza el izado de banderas de las distintas comunidades autónomas en la Rotonda de entrada a la Playa del Castillo. En el

acto participan ciudadanos/as que siendo de otras comunidades autónomas, residen en San Fernando.

- Realización de los trámites necesarios que estén relacionados con subvenciones en materia de educación ambiental.
- Reparto gratuito de bolsas reutilizables en las puertas de accesos a supermercados.